



Cristosal

La libertad religiosa
y las personas LGBTI

*Cuaderno para el diálogo sobre los
Derechos Humanos en El Salvador*



©Cristosal

Cristosal es una organización no gubernamental de derechos humanos que fue fundada por la Iglesia Anglicana-Episcopal. Nuestros programas promueven los derechos humanos en América Central por medio de la investigación, aprendizaje, desarrollo comunitario y atención a víctimas. Nuestro enfoque de derechos promueve la dignidad inherente y los derechos inalienables de cada ser humano.

Director Ejecutivo: Noah Bullock
Oficial de Programas: Celia Medrano

Equipo de Investigación

Directora del Centro de Estudios y Aprendizaje: Jeanne Rikkers

Investigadoras principales: Susana Barrera y Jeanne Rikkers

Equipo de Apoyo: Rachel Thompson, Bessie Villanueva

Corrección de estilo: Alexandra Golcher-Stone

Fotografías por: Ebony Pleasants

Diseño editorial: NODD, Cultura Visual

Primera edición: San Salvador, El Salvador Abril 2016

Esta publicación fue financiada con el apoyo de la Embajada de Canadá.

Las opiniones, análisis y recomendaciones expresados son de responsabilidad de los autores y la Fundación Cristosal y no representan las posiciones de la Embajada de Canadá.



Índice

La libertad religiosa y las personas LGBTI

¿Para quién es este cuaderno?	6
¿Por qué el diálogo sobre temas difíciles?	7
¿Por qué dialogar sobre la libertad religiosa y el respeto de los derechos de las personas LGBTI?	9
Normas y herramientas sugeridas para iniciar el diálogo	10

Módulos con temas generadores

1. El Diálogo	12
----------------------	----

2. Sexualidad humana

Objetivos de la sesión	17
Testimonio de vida para reflexión	18
Preguntas generadoras de diálogo a partir del relato	19
Lectura para la reflexión	19
Aspectos básicos de la sexualidad para su consideración	20
Referencias	21

3. Estigma y discriminación de las personas LGBTI

Objetivos de la sesión	22
Testimonio de vida para reflexión	23
Preguntas generadoras de diálogo a partir del relato	24
Lectura para la reflexión	26
Escala de Riddle de la Homofobia	29
Referencias	31

4. Diversidad sexual y espiritualidad	32
Objetivos de la sesión	33
Testimonio de vida para reflexión	34
Preguntas generadoras de diálogo a partir del relato	36
Lectura para la reflexión	37
¿Sabemos a qué se refiere LGBTI y otros términos?	38
Preguntas para reflexionar	39
Referencias	40
¿Qué es Cristosal y qué hace su Centro de Estudios y Aprendizaje?	41

¿Para quién es este cuaderno?





Este cuaderno es para las personas de fe cristiana quienes quieren entablar un diálogo sostenido sobre los derechos humanos (DDHH), la libertad religiosa y las personas LGBTI (personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Intersexo).

Está escrito para familiares, miembros de iglesias, líderes religiosos, defensoras y defensores de los DDHH, y las personas LGBTI quienes quieren contribuir a una cultura de respeto de los derechos de cada persona. Este cuaderno parte de la convicción que es la obligación de personas, colectivos y estados promover y respetar la dignidad humana y de esta manera fomentar una cultura de paz.

¿Por qué el diálogo sobre temas difíciles?

Como Organización Cristosal, nuestro enfoque de derechos en la promoción del diálogo sobre temas difíciles pretende fortalecer la capacidad colectiva de la sociedad salvadoreña para escuchar y respetar diferencias de opinión, perspectiva y experiencia.

Consideramos el diálogo como el instrumento más idóneo para abordar los conflictos que son parte de la convivencia humana, especialmente cuando se han generado violencia y daño. De esta manera esperamos contribuir a la construcción de una cultura de paz donde cada persona es valorada y respetada.

El respeto a la diversidad no se da únicamente en el contexto de la sexualidad humana, aunque en este cuaderno vamos a tratar directamente con este tema. Entre los distintos grupos y sociedades hay diversidad en todo aspecto humano,

cultural, social, político, religioso, sexual, artístico etc. Además, dentro de cada grupo y sociedad existe diversidad entre personas y sectores. El diálogo intercultural, intersectorial, intergeneracional e interreligioso en todos los niveles, desde el comunitario al internacional, tiene que ser parte de todo esfuerzo para construir la paz y convivencia humana.

Cuando grupos de personas han sido discriminados o violentados en sus derechos, un proceso de diálogo que busca la reconciliación y reparación es especialmente importante. En este proceso, consideramos que

las iglesias e instituciones basadas en la fe pueden ser instrumentos para facilitar el diálogo. No obstante, como podemos ver en tema de la libertad religiosa, son las mismas iglesias en El Salvador que han contribuido a la discriminación y violación de derechos. En este contexto es aún más urgente la participación de las personas de fe en un proceso de sanación de las heridas.

¿Por qué dialogar sobre la libertad religiosa y el respeto de los derechos de las personas LGBTI?

Este cuaderno es el resultado de reflexiones colectivas con personas LGBTI y fue elaborado en el marco de un estudio diagnóstico cuyos resultados son compartidos en el libro, “Puntos de encuentro: reconciliando la diversidad sexual y la libertad religiosa en El Salvador”.

Tanto el estudio como los documentos publicados en relación a ello fueron realizados gracias al apoyo financiero del gobierno canadiense. Dado que el tema de la sexualidad humana en sí es un tema difícil en la mayoría--si no todos--los espacios religiosos en El Salvador, es de suma importancia acercarnos al diálogo desde la apertura y tolerancia que la convivencia nos exige. No es nuestro afán construir escenas con protagonistas y antagonistas, sino al contrario, dar un aporte para que el diálogo incluya directa o indirectamente las voces de las personas

que han sido afectadas directamente por la intolerancia dentro de los espacios religiosos.

En este sentido, invitamos a quienes utilicen esta guía a reflexionar sobre su punto de vista u opinión dentro de la iglesia y la cultura. ¿Es dominante dentro de estos espacios (por ejemplo, es respaldada por autoridades, incluida en doctrina oficial, considerado “sentido común”, etc.)? De ser así, es necesario reconocer que los puntos de vista de quienes han tenido menos voz en la sociedad necesitan un espacio seguro para ser escuchados.

Reconocemos de antemano que hay diferencias en interpretaciones, puntos de vista, experiencias y opiniones sobre el tema de la diversidad sexual. El estudio que realizamos previo a la elaboración de este cuaderno dejó claro que la experiencia de las personas LGBTI en El Salvador ha sido en su gran mayoría muy negativa dentro de las iglesias cristianas. Los líderes religiosos entrevistados compartieron puntos de vista muy diversos, sin embargo, dejaron claro que las experiencias de inclusión de las personas LGBTI han sido pocas y no muy difundidas.

Normas y herramientas sugeridas para iniciar el diálogo

En primer lugar, animamos a las personas lectoras que quieran entablar diálogo y comprometerse con algunas normas esenciales del diálogo con enfoque en derechos.

1. El Facilitador o la Facilitadora

Es importante considerar el nombramiento de una persona con experiencia que pueda facilitar espacios de diálogo sobre temas de esta naturaleza. Ella o él debe:

- Contar con el respeto y la confianza de las personas participantes
- Establecer y mantener un tono de respeto
- Ayudar que todas las personas participando se escuchen

- Equilibrar la participación
- Re-direccionar los debates hacia un diálogo en el que se escuchan las experiencias y necesidades de las personas
- Resumir y parafrasear los aportes de las personas con lenguaje neutral
- Mejorar la confianza del grupo
- Reconocer cuando una persona necesita un espacio aparte
- Preparar (junto con otras personas colaboradoras) dinámicas y agendas para el proceso de diálogo.

2.Reglas consensuadas

En una primera sesión, sería importante consensuar y pedir explícitamente el acuerdo de todos y todas sobre las reglas básicas del espacio. Pueden incluir ideas sobre uso de teléfonos, horarios, la confidencialidad, el respeto (hablen sobre qué significa), cómo mitigar conflictos personalizados, etc.

3. El inicio de la sesión

Se sugiere iniciar el espacio con un momento de silencio, una actividad de reflexión personal, una invocación u otra actividad diseñada para marcar el espacio como algo sagrado y fuera de lo cotidiano.

4.El cierre de la sesión

Se sugiere cerrar con un gesto o actividad que afirme el compromiso del grupo de seguir dialogando y respetando los procesos de cada persona.

5.Tiempos de la sesión

La sesión no debe extenderse por largas horas—*el grupo puede decidir por cuánto tiempo se quiere reunir en la primera sesión*—40-60 minutos intensos a veces es suficiente para avanzar en el proceso. Tomen unos 20 a 30 minutos para reflexionar y compartir experiencias y perspectivas sobre unos temas generadores. En la siguiente sección compartimos unas ideas con las que se puede empezar.

Módulos con temas generadores

1. Diálogo





El objetivo: Que las personas participantes consensuen las reglas mínimas para el grupo y comprendan los conceptos y retos en un proceso de diálogo.

Se sugiere que la primera sesión sea un diálogo sobre el proceso en sí. En el primer encuentro se debe asegurar que las personas tengan un nivel de confianza en el proceso y la persona facilitando. En este sentido, es necesario planificar las actividades de acuerdo con las características del grupo.

Para compartir experiencias y perspectivas, se sugiere colocar las siguientes frases en papelitos y pedir que cada quien lea su papel. No es necesario que los demás comenten u opinen. El grupo puede quedarse en silencio mientras escucha a la persona comentar algo con respecto a la frase que le toque.

-El diálogo no es debate. Es diseñado para ayudarnos escuchar profundamente las experiencias y puntos de vista de otras personas.

-El diálogo no es debate. Busca mejorar la comprensión de cómo las experiencias de cada quién influyen sus valores y creencias.

-El diálogo no es debate. Nadie puede “ganar” en el diálogo porque no es una competencia para ver quién tiene la razón.

-El diálogo no es debate. Es un espacio en el que se puede preguntar para lograr mayor entendimiento y no para cuestionar y deslegitimar las experiencias de la otra persona.

-El diálogo no es debate. Nadie tiene toda la verdad y no es posible saber a ciencia cierta qué siente otra persona. El diálogo crea espacios seguros para “sentir con” independientemente de nuestras posiciones y convicciones.

-El diálogo no es debate. En el diálogo, los principios de la no discriminación, empatía y respeto son primordiales.

-El diálogo no es debate. La finalidad es comprender no convencer.

-El diálogo no es debate. No estoy obligada/o a defender, mantener o cambiar mi posición. Puedo abrirme a la posibilidad de re-pensar mi posición con base en una nueva comprensión.

El espectro del conflicto

Esta dinámica permite la visualización inmediata del rango de opiniones y posiciones sobre un tema en particular.

Se sugiere formular las preguntas en forma progresiva de acuerdo con el avance del nivel de confianza en el grupo.

-Identificar un punto del espacio de reunión para quienes están **TOTALMENTE** convencidos de una posición y el punto opuesto para quienes están **TOTALMENTE** convencidos de una posición opuesta.

-Es importante que representen extremos—si no hay nadie que está de acuerdo con la posición extrema, se deja este espacio abierto.

-Pida que las demás personas se coloquen en posiciones más o menos cercanas a uno de los dos “polos”.

Invite a cada persona a compartir brevemente por qué escogió su posición. Si es un grupo grande, se puede compartir en grupos más pequeños y luego pedir que una o dos personas compartan su reflexión sobre la dinámica.

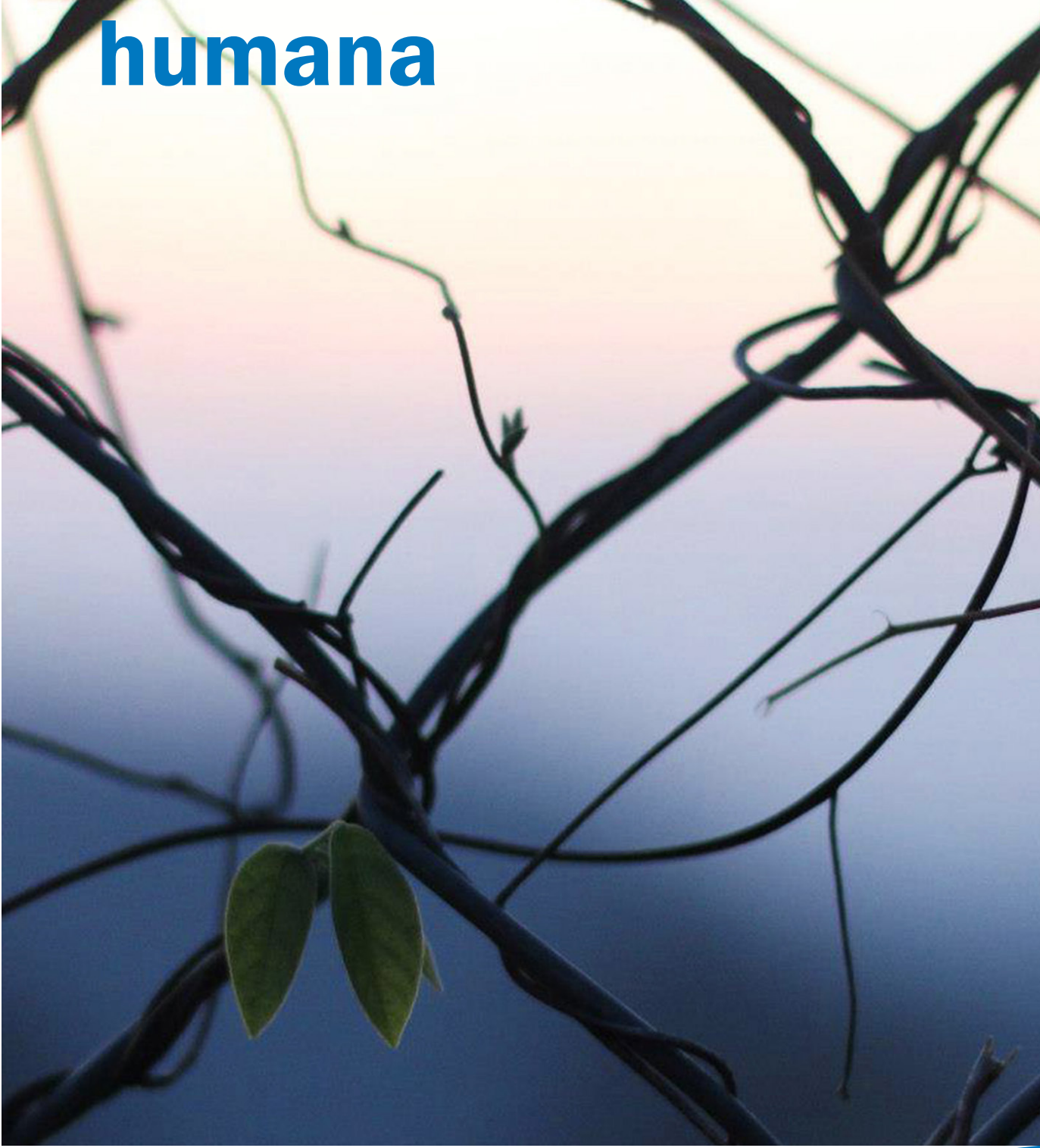
Además, de identificar rápidamente y visualmente el rango de posiciones ayuda al grupo a acostumbrarse escuchar y reconocer en las respuestas de “por qué”, que cada persona tiene una experiencia que influye en su posicionamiento.

Algunas “posiciones” que se pueden intentar:

- Todos deben (o no) ser obligados a compartir sus sentimientos en el grupo*
- La iglesia es un lugar seguro o es un lugar de sufrimiento*
- Los derechos humanos tienen mucho/nada que ver con la religión*
- Me siento libre (o no) hablar sobre la diversidad sexual*

Recuerden que este es un primer ejercicio de escuchar a los demás sin intentar de convencer o cambiar su posición. El objetivo es mejorar la tolerancia ante la expresión de diferencias de opinión.

2. Sexualidad humana





Objetivos de la sesión

Que las personas participantes reconozcan la complejidad de la sexualidad humana y la dificultad histórica que han tenido y aún tienen las personas religiosas al hablar sobre el tema.

Testimonio de vida para reflexión

“Nací en el evangelio, crecí en la Iglesia evangélica profética, fui maestra de escuela dominical desde que estaba pequeña y fui líder del grupo de señoritas. En mi familia pasar toda la semana en la iglesia era lo mejor y lo más normal, nos sentimos siempre muy bendecidos por vivir cerca del templo y poder asistir siempre. Recuerdo que cuando desarrollé [expresión popular utilizada para referirse a la primera menstruación], me asusté mucho pues no sabía qué me pasaba, sentí mucho miedo y no le dije a nadie pues me pasó cuando estábamos en un campamento juvenil. Yo sentía un miedo terrible, fui donde la pastora que era la esposa del pastor de mi congregación y le dije, después de mucho pensarlo y sentir que a lo mejor me iban decir que si alguno de los jóvenes me había tocado o violado. Tenía miedo de que me acusaran de cosas que no había hecho. La pastora se rio mucho de mí y me explicó de que eso era normal, de que eso era algo que nos pasaba a las mujeres porque era una maldición de Dios para Eva por haber comido el fruto prohibido, que la menstruación era roja por la manzana del pecado original de génesis.

Cuando crecí, y en la escuela aprendí lo que en verdad me pasaba, me sentí burlada y engañada por la hermana pastora. En mi familia nunca hablábamos de sexo, ni de cosas así, y ni hoy porque en la iglesia se nos enseñó que el sexo era pecado, que las partes sexuales del cuerpo debían estar bien cubiertas siempre porque era vergüenza mostrarlas, a veces a mi hasta miedo me daba tocarme mucho tiempo “allí” en medio de las piernas cuando me bañaba. Crecimos sin saber nada de eso, mis papás nunca nos hablaron de eso y mis hermanas mayores salieron embarazadas y ni sabían bien cómo. Viera que terrible crecer así porque mi papá decía que no debíamos creer lo que nos decían en la escuela porque era contrario a la palabra y cuando yo finalmente llegué a bachillerato, aprendí que el mundo era distinto a como siempre me lo enseñaron en mi casa y en la iglesia y cada día siento más y más que yo soy diferente y a veces, Dios que me perdone por decirlo, me siento más feliz mientras más lejos estoy de la iglesia”

Elizabeth, estudiante de Trabajo Social, 25 años.

Preguntas generadoras de diálogo a partir del relato

- ¿Nuestra cultura, religión y/o sociedad toleran conversaciones acerca de la sexualidad?
- ¿Cómo nos sentimos respecto a la experiencia de la persona del testimonio?
- ¿Qué pensamos de los hechos y actitudes de las personas del testimonio leído?

Lectura para la reflexión

La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de su vida, la cual abarca sexo, identidad de género y rol sexual, orientación sexual, erotismo, placer, afectividad, intimidad y reproductividad. Es experimentada y expresada a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, posturas, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas son siempre sentidas o expresadas de la misma manera. La sexualidad es influida por la interacción biológica, psicológica, socioeconómica, política, cultural, ética, legal, histórica, religiosa y espiritual. La configuración y expresión de la sexualidad de cada persona es determinada por una combinación única de factores biológicos, psicológicos y sociales, y cambia constantemente debido a variaciones enormes a través de generaciones, culturas y grupos étnicos, por nombrar algunos aspectos.

Facilitador/a: Esta cita es una resumida posición de la Organización Mundial de la Salud. ¿Qué ha sido su experiencia con este tema? ¿Ha creado conflictos en su comunidad de fe? ¿Cómo ha sido afectado/a por estos conflictos?

La sexualidad puede tener un significado y ser una experiencia completamente diferente para las personas en las distintas etapas de la vida, así como con respecto a la edad, sexo, género, orientación sexual, contexto socio-económico y cultural. Con frecuencia, cuando las personas ven las palabras sexo o sexualidad, piensan en relaciones sexuales.

La sexualidad es mucho más que genitales o relaciones sexuales. Es

una parte importante de la identidad de cada persona. Incluye todos los sentimientos, pensamientos y comportamientos relacionados con ser hombre o mujer, ser atraído/a y ser atractivo/a para los demás, enamorarse, así como mantener relaciones que incluyan intimidad sexual. También involucra el disfrute del mundo como lo conocemos a través de los cinco sentidos: el gusto, el tacto, el olfato, la audición y la visión.

Aspectos básicos de la sexualidad para su consideración

Sexo Biológico: La sexualidad es posible a partir de la existencia de un cuerpo sexuado en el cual el sexo de una persona se define por características biológicas de tipo genital, fisiológicas, genotípicas y fenotípicas.

Erotismo y sensualidad: Es la conciencia y experiencia de la sensibilidad de nuestro propio cuerpo con respecto a los estímulos que se reciben del entorno y del cuerpo de otras personas, en particular el físico de la pareja sexual. La sensualidad permite definir auto conceptos de cómo los cuerpos se ven, se

sienten y lo que pueden hacer. También posibilita el disfrute del placer del cuerpo mismo y de las experiencias físicas con otras personas.

Afectividad: Está asociado con la habilidad y necesidad de estar emocionalmente cerca de otra persona y de establecer relaciones e intimidad con otras personas.

Identidad de género: Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal

del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o de la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, la forma de hablar y los modales.

Orientación Sexual: La orientación sexual es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otras personas. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad de género (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina). La orientación sexual existe a lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta

la homosexualidad exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad. La evidencia científica más reciente sugiere que la biología, incluidos los factores hormonales genéticos o innatos, desempeñan el papel más importante en la orientación sexual de una persona. Los seres humanos no pueden elegir su orientación sexual, es decir no pueden decidir si ser, heterosexuales, homosexuales o bisexuales.

La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas. Más de 35 años de investigación científica objetiva y bien diseñada han demostrado que la homosexualidad, en sí misma, no se asocia con trastornos mentales ni problemas emocionales o sociales.

.....

Referencias

Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género. 2007. http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.htm

Artículo y texto de la Asociación Americana de Psicología acerca de la Orientación Sexual y la Identidad de Género. 2016. <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>

Declaración del 13avo. Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, España revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS) el 26 de agosto de 1999, en el 14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong, República Popular China World Association for Sexual Health. (2008).

.....

Lecturas bíblicas sugeridas para la discusión

Cantares 5: 4-5, Cantares 7: 7-10 y Proverbios 5:18-19

Preguntas generadoras del diálogo

- ¿De qué habla este pasaje?
- ¿Cuáles son sus posibles significados?

- ¿Quién es el/la protagonista?
- ¿Es diferente el modo en que se expresa uno y otra?
- ¿Cómo se expresan cada uno de los protagonistas?
- ¿Igual o diferente?
- ¿A qué aspectos básicos de la sexualidad corresponden las expresiones de cada uno de los protagonistas?

3. Estigma y discriminación de las personas LGBTI





Objetivos de la sesión

Que las personas participantes puedan entender su propia experiencia y las de otras personas a la luz del estigma y la discriminación, y puedan proyectar posibles cambios para la sanación de trauma y la fomentación de la no-discriminación. Además, que exploren sus propios prejuicios, actitudes y comportamientos con respecto a las personas que piensan, creen o viven de manera diferente a ellos y ellas, especialmente con respecto a la población sexualmente diversa.

Testimonio de vida para reflexión

“Me he sentido excluido desde siempre porque se me mutiló mi expresión de género en un grupo neocatecumenal de la Iglesia Católica, pese a que es un grupo cuya bandera es del Concilio Vaticano II, pero que no cumple en lo más mínimo las encíclicas, donde se habla de la igualdad y semejanza de Dios, del respeto a la dignidad humana. Me he sentido mutilado porque se me ha dicho si no te mantenés castrado -mutilado, célibe te vas de la iglesia.

Yo quería ser sacerdote, y decidí entrar al pre-seminario pero cuando yo conté que era homosexual, el vicerrector dijo que mejor me regresara a mi comunidad, y que siguiera ahí y sin darme ninguna explicación, yo volví a tocar la puerta para preguntar por qué y solo me dijeron que entrara hasta el patio... Yo quería entender la voluntad de Dios en la discriminación. Está completamente claro que en las comunidades más liberales aun perpetúan el esquema del patriarcado hegemónico. Están perpetuando como modelo de salvación la hetero-normativa. La discriminación ha venido desde mi comunidad de fe, y he sentido discriminación de diferentes tipos. Hay miembros que son funcionarios públicos y he sido discriminado por ellos; otros se me han acercado y me proyectan lástima, me soban.

Discriminación siempre, en mi familia, mi hermano me ha dicho que me aleje de su negocio porque yo soy su sal, mi pobre madre ha sufrido mucho de ver la actitud de mi hermano, mi hermano pertenece a la iglesia profética.”

Camilo, Mercadólogo, 40 años, hombre gay.

“Yo crecí en un ambiente pentecostal, una iglesia misógina en el trato a todo lo femenino. Por ejemplo, toda mi expresión de género. Aún estoy en contacto con la iglesia, mi mamá recibe visitas de las personas de su iglesia. Mi papá fue pastor evangélico de esa iglesia, mi papá era muy querido, era un líder.

Antes era un fantasma y me cuestionaban como iba creciendo, yo no cumplía las expectativas del resto jóvenes. Ahora no me oculto, los miembros de la iglesia me ven y me ven como lo más “re gay” que existe. Ellos son la iglesia y como personas han ido naturalizando la discriminación. Yo antes me sentía culpable, pero ahora no. Me considero cristiano y tuve una base y no me alejé de mi fe, y ahora las veo desde mi nueva expresión de fe. Las veo con sus mantitas en la cabeza, y me invitan a hacer una oración y me uno a ellas. Soy un alma más.

**Jaime, Licenciado en Lenguas Modernas,
27 años, hombre gay.**

.....

“Por tradición, mi familia viene de la Iglesia Católica romana y me quisieron criar en ese mismo contexto. Llegó un momento de mi vida que decidí alejarme de la Iglesia; yo me di cuenta de mi condición de hombre trans cuando tenía 3 años de edad, prácticamente supe que yo era un hombre en un cuerpo equivocado.

Las enseñanzas de las iglesias eran represivas para mí, por un momento llegue a pensar que Dios había creado alguien como yo para que el mundo viera lo que no se tenía que hacer, cómo no se debe vivir. Yo rechacé la iglesia y crecí sin contexto, aunque mis padres siempre asistían a la Iglesia. Tuve momentos bien traumáticos porque a mí me obligaron hacer mi primera comunión, yo no quería, pero me obligaron, me hicieron usar vestido y usar todas esas cosas, de hecho, tomaron una fotografía, es bien grande y la tiene en un lugar visible.”

Xavier, Veterinario, 23 años, hombre transexual

Preguntas generadoras de diálogo a partir del testimonio

- ¿Cómo nos sentimos con respecto a la experiencia de las personas del testimonio?
- ¿Qué pensamos de las acciones y las actitudes de las personas?
- ¿Alguien conoce o ha escuchado alguna historia similar?
- ¿En nuestra iglesia se habla o se predica abiertamente sobre la discriminación?
- ¿Cómo nos sentimos y cómo actuamos cuando una persona homosexual, bisexual o transexual visita nuestra iglesia?
- ¿Alguna vez, alguno de nosotros o nosotras ha sufrido discriminación de cualquier tipo? ¿Qué pasó, como se sintió, qué hizo al respecto?
- ¿Es importante educarse con información científica y veraz sobre la sexualidad?
- ¿Cómo debemos informarnos y educarnos acerca de sexualidad?
- ¿Qué derechos identificamos en relación al conocimiento sobre la sexualidad humana?

Lectura para la reflexión

La persona facilitadora debe buscar una manera fácil de hacer llegar la lectura siguiente. Unas ideas son: proyectarla en una pantalla, distribuir fotocopiaa, leer la lectura en grupos pequeños. De todas maneras, es importante hacer pausas entre las diferentes ideas para introducir las preguntas generadoras que siguen la lectura.

Prejuicio: *Es la acción y efecto de prejuzgar; opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.*

El prejuicio conduce a estigmatizar y discriminar. Es propio del prejuicio el ir en contra de las evidencias, es decir, la actitud negativa hacia algo o alguien no es consecuencia de una creencia negativa, sino que son las creencias las que se adaptan a la actitud reprobatoria. Esto significa que pueden cambiarse las creencias, pero las actitudes negativas se mantienen: no se actúa según se cree, sino que se cree según se actúa. Por ejemplo, cuando empezó la epidemia del VIH, se pensó que se trataba de una enfermedad exclusiva de hombres gay (Homosexuales), y esto acentuaba la aversión hacia esta comunidad de personas. Aunque esto fue modificándose con el tiempo -pues las personas heterosexuales son tan vulnerables a la infección como los homosexuales, - la actitud condenatoria hacia los hombres gay se mantuvo y continuó reproduciéndose hasta la actualidad.

Estigma: *Atributo (propiedad, característica) que es visto como profundamente desacreditador para una persona o grupo (Goffman, 1963). Es un proceso social que crea o perpetúa desigualdades sociales y es usado para legitimar la discriminación. El estigma se describe como un proceso dinámico de valorización que desacredita significativamente a una persona o comunidad de personas.*

Ejemplo de estigma: Creer que una persona que ha sido privada de libertad es inmoral, antisocial, peligrosa y depredadora.

Discriminación: *Ideología o comportamiento social que separa y considera inferiores a las personas por su etnia, sexo, edad, cultura, política, religión, creencias, ideología, discapacidad, estado de salud, orientación sexual, género, etc. El término discriminación se refiere a cualquier forma de diferenciación, restricción o exclusión que puede sufrir una persona a causa de alguna característica personal inherente.*

La discriminación social también se define como el tratamiento injusto, desigual y maltrato (actos de violencia verbal o física) con a la intención de marginalizar o subordinar a personas o comunidades basados en la aflicción percibida o real con grupos estigmatizados.

¿Cuál es la diferencia entre el estigma y la discriminación?

- El estigma refleja una actitud o creencia (lo que pensamos).
- La discriminación es un acto o conducta (cómo actuamos con base en ese pensamiento o creencia).

El estigma y la discriminación ocurren en relación con una “norma” tácita en la sociedad, según la cual se considera la existencia de una forma única de ser y estar. Por ejemplo, en esta parte del mundo, la “norma” indicaría que lo aceptable es ser hombre, adulto joven, blanco, heterosexual y católico. Sue-

le afirmarse que el estigma es un instrumento de control social que castiga a toda persona que se aparta de la “norma”.

Las personas LGBTI de todas las edades en todas partes del mundo padecen de violaciones a sus derechos humanos. Son agredidas físicamente, secuestradas, violadas y asesinadas. En más de un tercio de los países del mundo se puede arrestar y encarcelar a las personas (y en al menos cinco países ejecutarlas) por tener relaciones

sexuales privadas y consentidas con personas del mismo sexo. A menudo los Estados no alcanzan a proteger debidamente a las personas LGBTI contra el trato discriminatorio en la esfera privada, en particular en el lugar de trabajo, la vivienda y la atención de la salud. Los niños y adolescentes LGBTI son objeto de intimidación en la escuela y pueden llegar a ser expulsados de sus hogares por sus padres, internados a la fuerza en instituciones psiquiátricas

u obligados a contraer matrimonio. A las personas transgénero se les suele denegar documentos de identidad que reflejen su género preferido, sin los cuales no pueden trabajar, viajar, abrir una cuenta bancaria o acceder a los servicios. Los niños intersexuales pueden ser sometidos a intervenciones quirúrgicas y de otro tipo sin su consentimiento informado ni el de sus padres, y como adultos también son vulnerables a la violencia y a la discriminación.

Escala de Riddle de la Homofobia

A continuación se nombran cuatro niveles de homofobia (actitudes negativas) y cuatro de actitudes positivas en lo que se refiere a las personas homosexuales. Estos niveles forman la Escala de Riddle, una escala psico-métrica diseñada para medir cuán homofóbica o no es una persona.

Niveles Negativos

Repulsión: La homosexualidad es vista como un “crimen contra la naturaleza”. Las lesbianas y los hombres gays son gente enferma, loca, inmoral, pecaminosa, malvada. Todo se justifica para cambiarlos: la prisión, la hospitalización, terapia de aversión, terapia de electroshock, etc.

Lástima: “Chovinismo” heterosexual. La heterosexualidad es más madura y desde luego, preferible. Toda posibilidad de “volverse hetero” debería ser reforzada, y sentir lástima por aquellas personas que parecen haber nacido “así”; “pobrecitas”.

Tolerancia: La homosexualidad es simplemente una fase del desarrollo por la que pasa mucha gente en la adolescencia y la mayoría “la supera”. Por lo tanto, las personas gays son menos maduras que las heterosexuales y se las debería tratar con la misma indulgencia y protección que se usa con los/as niños/as. Las lesbianas y los hombres gays no deberían ocupar puestos de autoridad, porque aún están estancados en una etapa de su adolescencia.

Aceptación: Aún implica algo que necesita ser aceptado. Se caracteriza por afirmaciones como “¡Para mí no eres lesbiana, eres una persona!”. O “¡Lo que hagas en la cama es asunto tuyo!” o “¡No tengo problemas con eso, mientras no hagas alarde de ello!”.

Niveles positivos

Apoyo: La posición básica de la ACLU (Unión Americana de Libertades Civiles, en inglés) o de iniciativas similares en cada país o a nivel regional, como la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas: trabajar para resguardar los derechos de las lesbianas y los gays. La gente puede sentirse incómoda en este nivel, pero está consciente del clima homofóbico y de la injusticia irracional.

Admiración: Reconocer que se necesita fortaleza para ser gay o lesbiana en nuestra sociedad. La gente en este nivel está dispuesta a examinar sus actitudes, valores y comportamiento homofóbico.

Apreciación: Valorar las distintas orientaciones sexuales de la gente y ver a las lesbianas y a los hombres gays como una parte de esa diversidad. Esta gente está dispuesta a combatir la homofobia de ella misma y de otras personas.

Apreciación y apoyo activo: Considerar que la gente gay es indispensable en nuestra sociedad. Se ve a las lesbianas y a los hombres gays con afecto y alegría genuinos, y se está dispuesto a ser aliados y aliadas, activistas por los derechos de las personas LGTBI.

.....

Referencias

Goffman, Erving. ([1963] Stigma; notes on the management of spoiled identity. Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall

Guía de abordaje con HSH y Trans, PASMO/PSI El Salvador, 2010.
<http://www.psi.org/country/el-salvador/#about>

Manual "Porque en Cristo somos Libres", Movimiento Libres en Cristo: cristianos y cristianas LGBTI de El Salvador y Centro América, 2013. <https://www.facebook.com/libresencristosv/>

Riddle, D., (1994). The Riddle Scale. Alone No More: Developing a school support system for gay, lesbian and bisexual youth. St Paul: Minnesota State Department

.....

Lecturas bíblicas sugeridas para la discusión

Mateo 7:1-5, Juan 8:1-11 y Romanos 9:14-26

Preguntas generadoras del diálogo

¿De qué habla este pasaje?

¿Cuáles son sus posibles significados?

¿Cuál es la actitud de Jesús en estos pasajes?

¿Cómo analizo mis pensamientos y actitudes acerca de las personas LGBTI a la luz de estos textos?

¿Cómo nos sentimos acerca de estos textos?

¿Hay algo que podamos aprender y aplicar a nuestras vidas?

4. Diversidad sexual y espiritualidad





Objetivos de la sesión

Que las personas participantes comprendan términos relacionados a la diversidad sexual y las diferencias entre las personas y/o comunidades representadas por las siglas LGBTI; que puedan identificar la influencia de los prejuicios, el estigma, la exclusión y la discriminación justificadas con creencias religiosas y el impacto que tienen en la vida de las personas LGBTI.

Testimonio de vida para reflexión

“Crecí en un contexto evangélico y ahora me siento bien y me da igual si me ven o no en la iglesia. No he tenido necesidad de una iglesia para alimentar mi espíritu. Todos tenemos la necesidad de tener una buena comunión con Dios, yo lo he tenido pero ya estando acá (En el grupo de Libres en Cristo) ha crecido mi comunión y me he sentido más cómodo y he visto otra perspectiva de Dios. Para mí fue raro cuando me di cuenta que en El Salvador existieran iglesias y grupos de personas cristianas que aceptaran a las personas LGBTI. Nunca me había animado ni a poner un pie por las enseñanzas que yo había tenido en mi casa. Ya grande me entró curiosidad por conocer cómo es la enseñanza de la Biblia en estos lugares.

Cuando fui pequeño, por darle el gusto a mi mamá, y para que no sospechara de mi transexualidad me metí a la iglesia, y viví en negación y pasé como dos años negándome, y darle a demostrar otra cosa que yo no era, pero yo de verdad intenté ser como la gente quería y no pude y me alejé de la Iglesia.

Me sorprendió la actitud de la Pastora, un día después del culto me preguntó: “¿cómo quiere que lo trate como Michelle o como Mike?” Yo me sentí realizado, ella me dijo: “Yo lo conozco desde pequeño, pero he sido una persona muy ignorante, pero me he dado cuenta de muchas cosas.” Le explique qué es ser un hombre trans y hasta me atreví hasta sugerirle libros que le abonaran al tema, incluso le hable de mi pareja y me dijo: “tráela, sino podemos platicar de sus cosas fuera de la iglesia, yo no veo mal su relación, si Dios te ha puesto a ella en tu camino es por algo.”

Mike, Activista y voluntario, 25 años, hombre transgénero

Mike, Activista y voluntario, 25 años, hombre transgénero

“Para mí, mi experiencia de inclusión se dio de manera muy natural, ya hace 8 años de estar llegando a la Iglesia Anglicana y que de repente te sientas en la libertad de llegar con tu pareja y te preguntan si no llegas un día con él; porque no ha llegado o si está enfermo. Te preguntan de manera natural. Este ha sido un proceso que ha tenido sus luchas, pero valió la pena.

La Iglesia para mi es liberadora, me ha ayudado a liberarme de mis tapujos, de mis ideas preconcebidas que traía de mi iglesia materna pero ahora ya las libero y dejo esos momentos de dolor, de rechazo en el pasado. Me siento Iglesia, la iglesia no son 4 paredes. Ahora lo vivo desde la expresión libre. Una libertad que solo Cristo nos da.”

Dennis, Administrador de Empresas, 32 años, hombre gay

“Fui a pasar consulta y la enfermera me dijo que cambiara mi vida, que aceptara a Jesucristo, porque yo estaba en pecado.”

“Mi mamá me gritó y me dijo que ella no quería abominaciones en su casa.”

“... Y me obligaron a ir a un retiro y me dijeron que estaba poseído por un demonio.”

“El profesor sacó la Biblia y leyó sobre los homosexuales, que deben de matarlos.”

“Cuando descubrieron que soy gay, me dijeron que me retirara de la Iglesia, que ya no podía servir ahí, que era mal ejemplo.”

*“El problema con esa gente es que no tienen a Dios en su corazón, la Biblia es clara sobre eso.” **Docente de la ANSP***

*“Más es lo que Dios me puede condenar a mí también si acepto eso.” **Empleada Pública.***

*“La única Ley que yo respeto es la Biblia y ahí dice que es lo que yo debo de hacer con estos señores.” **Agente de la PNC.***

Preguntas generadoras de diálogo a partir del testimonio

- ¿Cómo nos sentimos respecto a la experiencia de las persona del testimonio?
- ¿Qué pensamos de los hechos y actitudes de las personas de los testimonios leídos?
- ¿Alguien conoce o ha escuchado alguna historia similar?
- ¿Es importante que hablemos honesta, clara y adecuadamente sobre la diversidad sexual y de las personas LGBTI en la Iglesia?
- ¿Cómo deberíamos hacerlo?
- ¿Qué vamos a hacer cuando a nuestra iglesia se acerquen personas LGBTI?
- ¿Cómo nos sentiríamos y actuaríamos al enterarnos de que alguien cercano a nuestras familias y/o del trabajo o alguien de la iglesia que sea LGBTI ha sido víctima de violencia por causa de su orientación sexual y/o identidad de género?

Lectura para la reflexión

La libertad de culto o la libertad religiosa se refiere al derecho fundamental de cada ser humano a elegir libremente su religión, a no elegir ninguna, y a ejercer dicha creencia públicamente, sin ser víctima de opresión, discriminación o de intento a cambiarla a la fuerza.

La libertad religiosa es reconocida por el derecho internacional en varios documentos, como el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el art. 27 de este mismo pacto garantiza a las minorías religiosas el derecho a confesar y practicar su religión.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el citado artículo 18, indica:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

En el marco de protección internacional de los derechos humanos, el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (DUDH), Establece que: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión o política o de otra índole, origen nacional o social, la posición económica, nacimiento u otra condición.

Sobre este artículo 2 se fundamentan todas las declaraciones, convenciones, pactos, protocolos, recomendaciones y otros documentos de relevancia internacional, y a través de esto se protege a las personas LGBTI, legitimando y avalando la orientación sexual e identidad de género como condiciones de libre ejercicio sobre las cuales no se puede ejercer restricción alguna por parte de las instituciones o particulares.

Según un informe de Sondeo de Percepción de los Derechos Humanos de la Población LGBTI de El Salvador, tres de cada cuatro funcionarios entrevistados, consideraron que las personas de la diversidad experimentan diversos grados de discriminación, violencia y hostigamiento social e institucional, admitiendo que muchas de las mismas instituciones gubernamentales se convierten en impedimento para que esta población goce de sus derechos y libertades fundamentales y que el Estado no procura apropiadamente su cumplimiento. (COMCAVIS-TRANS, 2013)

¿Sabemos a qué se refiere LGBTI y otros términos?

LGBTI: A nivel de Latinoamérica esta sigla es utilizada para definir al grupo de la población de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales.

Orientación sexual: Es la capacidad que cada persona tiene de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un sexo diferente o de un mismo sexo o de más de un sexo, así como a la capacidad de tener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Los términos generalmente empleados para describir las formas específicas de orientación sexual son: homosexual, lesbiana, gay, heterosexual y bisexual.

Identidad de género: Es la experiencia interna e individual del género de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, y otras expresiones de género, incluyendo el vestuario, el modo de hablar y los ademanes.

Expresión de Género: Son características externas y comportamientos socialmente clasificados como

“masculinos” o “femeninos”. El sexo biológico puede o no tener incidencia en la expresión de género de una persona.

Cisgénero: Es el término que se utiliza para describir a los individuos cuyo género está de acuerdo con su sexo biológico (órganos genitales y sistemas hormonales).

Transgénero: Son las personas que experimentan su identidad de género de manera diferente al sexo biológico que se les asignó al nacer.

Transexual: Son todas aquellas personas que se han sometido a una transición física mediante intervenciones médicas con el fin de que su sexo físico corresponda a su identidad de género.

Travesti: Es la expresión para describir a una persona cuyo vestuario está identificado con un género distinto al sexo biológico sin implicar que la persona se identifica con este género. No se refiere a la orientación sexual o la identidad de género de la persona.

Mujer u hombre “trans”: Es el término general, que en uso común, abarca las mujeres u hombres transsexuales, transgénero y a veces travestis.

Intersexual: Se emplea para describir a las personas que nacen con órganos femeninos y masculinos, haciendo una combinación de características anatómicas y cromosómicas que no reflejan las definiciones médicas correspondientes a femenino y masculino desde el punto de vista biológico.

Homofobia, lesbofobia, transfobia

Son las acciones y actitudes que denotan un grado de odio, miedo y rechazo irracional, la intolerancia y el prejuicio hacia los hombres homosexuales o gay, las mujeres lesbianas o las personas transgénero, o hacia las personas que presumen que son gay, lesbianas o trans.

Preguntas para reflexionar

¿Cómo se siente al usar o no estos términos?

¿Han platicado con personas LGBTI sobre qué términos prefieren?

¿Cómo se sienten cuando alguien insiste que la forma en la que se habla de o llaman a otra persona “no importa”?

Discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género:

Toda distinción, exclusión y/o restricción basada en la orientación sexual e identidad de género, (o la presunción del mismo por la expresión de género) y que tiene como propósito o por resultado la invalidación o menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos y libertades fundamentales, incluyendo la protección igualitaria por la ley.

Diversidad Sexual: La diversidad sexual es un término que utilizamos para reconocer la infinidad de expresiones, identidades, y orientaciones en que se manifiesta la sexualidad humana. En ningún momento pretendemos minimizar las experiencias de las personas, y extendemos la invitación de seguir explorando un lenguaje más adecuado para expresar la riqueza de nuestra sexualidad.

.....

Referencias

Hoja informativa sobre Derechos Humanos LGBT, Campaña “Libres e Iguales” Naciones Unidas. 2015.
<https://www.unfe.org/es/fact-sheets>

“Sistematización de Hechos de agresión a la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans de El Salvador.”
Alianza por la Diversidad Sexual LGBT, 2009 <http://www.portalsida.org/repos/Sistematizaci%C3%B3n%20hechos%20de%20agresi%C3%B3n%20LGBTdoc%20final.pdf>

Manual “Porque en Cristo somos Libres” Movimiento Libres en Cristo: cristianos y cristianas LGBTI de El Salvador y Centro América, 2013.
<https://www.facebook.com/libresencristosv/>

Constitución apostólica Gaudium et Spes, Concilio Vaticano II, 1965.
http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

.....

Lecturas bíblicas sugeridas para la discusión

Mateo 7:43-44, Mateo 22:34-40, Lucas 10:25-37, 2 Corintios 5:11-21 y Romanos 5:1-11

Preguntas generadoras del diálogo
¿De qué habla este pasaje?, ¿Cuáles son sus posibles significados?, ¿Cuál es la actitud de

Jesús en estos pasajes?, ¿Cuál es el mensaje principal de la historia? ¿Cómo nos sentimos acerca de estos textos?, ¿Cómo evalúo mis pensamientos y actitudes acerca de las personas LGBTI a la luz de estos textos? y ¿Hay algo que podamos aprender y aplicar a nuestras vidas?

Dinámica de la pecera

Se arreglan las sillas en un círculo pequeño para que se sienta un grupo de personas generalmente menos escuchadas o quienes han sido excluidas o marginadas. Alrededor de ellas se para el resto del grupo. En nuestro caso sería importante ver la posibilidad de dejar sentar y platicar un grupo de personas LGBTI y dejar escuchando las personas que son heterosexuales y cisgénero.

-El grupo en medio es invitado a hablar entre sí sobre un tema (por ejemplo, ¿cómo se siente cuando entra una iglesia?, ¿Qué podemos hacer juntos para que sus derechos sean respetados? ¿Qué necesitan que comprenda su familia sobre su orientación sexual o expresión de género y su fe?

-El grupo de afuera simplemente escucha. No puede interrumpir y no puede comentar.

-La persona facilitadora puede lanzar unas preguntas de seguimiento para continuar la conversación.

-El grupo de afuera es permitido comentar solamente en un momento después (de preferencia en una sesión siguiente).

Esta dinámica es especialmente poderosa después de haber dialogado por un tiempo en grupos mixtos. Se puede utilizar para promover la capacidad de un grupo “dominante” (que tiene más voz y poder), para escuchar profundamente a un grupo generalmente excluido.

Unas preguntas de análisis al terminar el ejercicio (de preferencia en una sesión después).

*¿Cómo se sentían ustedes, los que estaban en medio? ¿Qué aprendieron?
¿Cómo se sentían ustedes, los que estaban afuera? ¿Qué aprendieron?*

Esta dinámica puede ser utilizada con jóvenes/adultos, mujeres/hombres, laicos/religiosos, etc.

¿Qué es Cristosal y qué hace su Centro de Estudios y Aprendizaje?

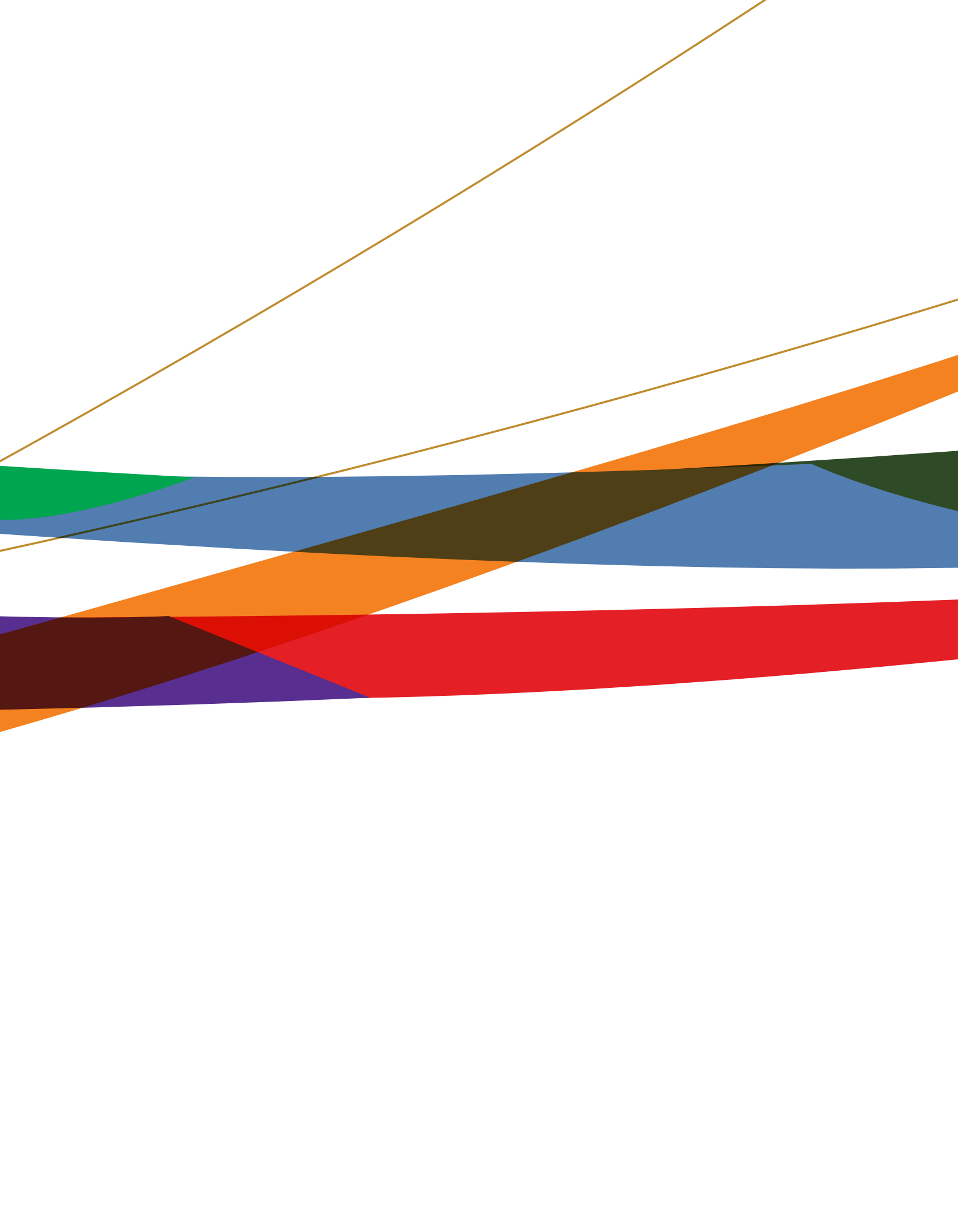
Cristosal es una organización no gubernamental de derechos humanos que fue fundada por la Iglesia Anglicana-Episcopal. Nuestros programas promueven los derechos humanos en América Central por medio de la investigación, aprendizaje, desarrollo comunitario y atención a víctimas. Nuestro enfoque en derechos promueve la dignidad inherente y los derechos inalienables de cada ser humano.

Este cuaderno es producto del Centro de Estudios y Aprendizaje en Derechos Humanos (CEA) de Cristosal, un programa diseñado para fomentar el diálogo entre los actores clave, sectores y grupos socios en América Central y del Norte mediante la generación de conocimiento en seminarios participativos, en la investigación-acción-participativa y en el aprendizaje dialógico.

El CEA busca compartir herramientas de análisis y de aprendizaje con

los líderes comunitarios y religiosos, organizaciones de la sociedad civil y activistas, profesionales, académicos y tomadores de decisiones para que puedan ser promotores más eficaces de los derechos humanos. La publicación de los resultados de la investigación contribuirá a un mayor intercambio y diálogo sobre cuestiones de derechos humanos, especialmente para las comunidades y grupos afectados quienes participan directamente en los estudios.





Un estudio elaborado por:
Cristosal Centro de Estudios y
Aprendizaje en Derechos Humanos
<http://www.cristosal.org/>



Cristosal

Con el apoyo de:
Canada
Fondo Canadiense para Iniciativas Locales